

MOE UE Perú 2016

Misión de observación electoral de la Unión Europea (MOE UE) – Perú 2016

Mandato

En respuesta a la invitación de las autoridades peruanas, la Unión Europea (UE) ha enviado una Misión de Observación Electoral (MOE) para las elecciones presidenciales, al Congreso de la República y al Parlamento Andino. La Misión de la UE, que llegó al Perú el pasado 5 de marzo, ha estado presente en el país de forma permanente entre el período que separa las dos vueltas de las elecciones presidenciales. Los observadores europeos trabajan de forma independiente y neutral respetando un código de conducta que responde a principios internacionales.

Los observadores

- La Misión contará el próximo 5 de junio con cerca de 90 observadores provenientes de 27 países de la Unión Europea, Noruega y Canadá.
- La Misión está encabezada por una jefa de Misión, la Sra. Renate Weber, miembro del Parlamento Europeo, y, en su ausencia, por un jefe de Misión adjunto, el Sr. Domenico Tuccinardi. Un equipo de 10 expertos con base en Lima analizan todos los aspectos del proceso electoral: entorno político, marco legal y electoral, financiamiento de campaña y medios de comunicación. Una delegación del Parlamento Europeo se unirá a la Misión unos días antes de la cita electoral.

Los objetivos

- ✓ Analizar el proceso electoral con neutralidad e imparcialidad según las obligaciones electorales nacionales e internacionales suscritas por Perú.
- ✓ Promover un clima de transparencia y confianza en el proceso electoral.
- ✓ Poner a disposición de las autoridades electorales y políticas un informe final con recomendaciones para la mejora de futuros procesos electorales.

Metodología

La metodología de observación de una Misión de la Unión Europea se basa en los siguientes principios:

- La observación exhaustiva del proceso electoral basado en las obligaciones electorales nacionales e internacionales suscritas por Perú;
- La total independencia de la Misión;
- El principio de no interferencia en el proceso electoral;
- La imparcialidad de los observadores;
- El respeto al código de conducta del observador electoral internacional y de las leyes peruanas.

Una vez finalizada la jornada electoral, la Misión de observación electoral de la Unión Europea presentará en conferencia de prensa una declaración preliminar con las primeras conclusiones de la observación y, varias semanas después, divulgará un informe final completo con una serie de recomendaciones para la mejora de futuros procesos electorales.

Áreas de observación

Los observadores se entrevistan con las autoridades electorales nacionales y departamentales, los candidatos, las organizaciones de la sociedad civil, los observadores nacionales e internacionales, así como con los medios de comunicación.

Estas entrevistas permiten analizar:

- La organización del escrutinio y el papel de las autoridades electorales;
- El entorno político de la campaña electoral;
- El financiamiento de las campañas electorales;
- La interposición de recursos ante los órganos jurídicos electorales;
- El equilibrio de cobertura y acceso de los candidatos a los medios de comunicación;
- El respeto a los derechos fundamentales;
- La jornada electoral, el recuento de votos, la compilación y la publicación de resultados.

Para más información, contactar con:

Silvia de Félix – Responsable de las relaciones con los medios
Celular: +51 991 999 536
Correo electrónico: silvia.felix@moeue-peru.eu
Twitter: @MOEUEPeru2016 Facebook: eueomperu2016

